

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4544** *CRIVASA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 140/08 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de José Estepa Ramirez contra Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada con CIF B-83662155 sobre despido se ha dictado el día 6-03-09 auto por el que se declara al ejecutado Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 10.688,69 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015845-1